

REVISTA DO INSTITUTO DE HERMENÊUTICA JURÍDICA

CARMEN SOFÍA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ¹

Ha sido enviado desde Porto Alegre, Brasil, el número cuatro de la revista del Instituto de Hermenéutica Jurídica, cuyo título “DIREITO, ESTADO E DEMOCRACIA, entre la (in)efectividad y el imaginario social”, abre un inmenso panorama sobre la temática que se plantea, desde diversos puntos de vista y opiniones divergentes, que sin embargo, en nuestro vivir cotidiano se hacen presentes a cada momento de la vida social.

Refiere que la temática del Derecho, Estado y Democracia, vista a través de la noción del imaginario social y por el binomio efectividad e ineffectividad, significa, apuntar en el sentido de las necesidades de superación del paradigma racionalista, al cual se encuentran vinculados el modelo de derecho positivista, la idea de Estado moderno y la concepción de Democracia representativa.

En el concepto de imaginario social, donde el pensamiento, cualquiera que sea y cualquiera que sea su objeto, es una forma de hacer “social-histórico”, y el hecho de conocerse como tal, no lo hace salir de esa dimensión, pero le permite entenderse a sí mismo.

El debate acerca de la (in)efectividad exige que los estudiosos del derecho sean capaces de autocomprenderse, es decir, sean capaces de pensar lo que hacen y saber lo que piensan. Lo que significa el poder entender el proceso social como algo construido, no como algo ya determinado, identificándolo como una finalidad.

Los artículos que se presentan en esta cuarta entrega de la revista editada por el Instituto de Hermenéutica Jurídica de Porto Alegre, responden a la construcción de nuevos paradigmas, los cuales, se busca, sean capaces de corresponder a las demandas de una sociedad cada vez más compleja. Abordan temas en los que se vinculan las relaciones que existen entre el Derecho, el Estado y la Democracia, compartiendo una visión crítica.

A pesar de la multiplicidad de los asuntos abordados a lo largo de la lectura de esta edición, y de la diversidad de los matices teóricos presentados, los temas traen consigo como denominador común, el reconocimiento a las implicaciones que guarda el imaginario social en la actuación de los juristas, tanto en lo que se refiere al papel que el estado debe desempeñar y a las formas de garantía del proceso democrático, así como la búsqueda de la fundamentación teórica y de la sistematización del saber jurídico, todo lo cual permita la posibilidad de reflexión sobre estas temáticas.

¹ Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaría de Redacción de Crítica Jurídica

Reúne discusiones sobre la complejidad de la esfera del derecho público, en el entendido que “si no es posible la construcción de el mejor de los mundos, debemos de empeñarnos para la construcción de un mundo mejor”.

Se podrá disfrutar de lecturas que abordan la influencia que Descartes ha representado en la formación de la ley, de los modelos de derecho positivo y de la ciencia jurídica. Artículos sobre el derecho penal y sus relaciones con los regímenes políticos, la efectividad de la democracia a través de los sistemas punitivos, el control de la comunidad en el ordenamiento jurídico interno realizado por los jueces y las consecuencias sobre el sistema constitucional.

Temas como los derechos humanos, la democracia frente a la constitución, las formas de legitimación de la democracia, la complejidad que representa el fenómeno de la globalización, en fin, la diversidad de temas en los cuales quienes escriben comparten sus preocupaciones y ocupaciones respecto de temáticas que representan un enorme campo en el que los estudiosos en el ámbito jurídico pueden desarrollar nuevas conceptualizaciones y construcciones teóricas sobre el derecho.